

JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Financiado por:



CEA
Confederación de
Empresarios de Andalucía



Junta de Andalucía
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

1.- NORMATIVA APLICABLE

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1.1.- Objetivos y finalidad: Preámbulo y art. 1.

ESENCIAL MEJOR ACCESO A LAS PYMES

1.2.- A qué contratos se aplica la Ley: art. 2 (ámbito objetivo).

1.3.- Quién la debe aplicar: art. 3 (ámbito subjetivo).

1.4.- Tipos de contratos, según art. 12. Son:

- Obras (definición art. 13)**
- Concesión de obras (definición art. 14)**
- Concesión de servicios (definición art. 15)**
- Suministro (definición art. 16)**
- Servicios (definición art. 17)**

1.5.- Especial mención a los lotes, art. 99: regla general, justificar la no división.

FACILITA EL ACCESO A LAS PYMES, POR EJEMPLO:

- Solvencia económica por lote**
- Garantía provisional por lote**

2.- TRAMITACIÓN DE CONTRATOS MAYORES EN EL IMDEEC Y AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

2.1.- Procedimiento aplicable, claramente definido en la Ley 9/2017

Internamente: informes jurídicos y fiscalización de cada fase (aprobación/adjudicación/ y formalización en caso de susceptible de recurso especial)

2.2.- A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: art. 347 (decisión adoptada por el Ayuntamiento):

- Manuales (importante requisitos técnicos)**
- Transparencia y seguridad**

2.3.- Especial mención a la instrucción para impulsar la contratación socialmente eficiente en el Ayuntamiento de Córdoba y su sector público instrumental

3.- TRAMITACIÓN DE CONTRATOS MENORES EN EL IMDEEC Y AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

3.1.- Artículo 118 Ley 9/2017:

- **Contrato de obras: valor estimado inferior a 40.000 €**
- **Contrato de suministro o servicios: valor estimado inferior a 15.000 €**
 - ❖ **Según Junta Consultiva del Estado, admite también: Creación e Interpretación artística y literaria y de espectáculos de menos de 15.000 €, así como contratos privados que no superen umbrales art. 118.**
 - ❖ **Procedimiento: No desarrollo, solo recoge requisitos en apartados 2, 3 y 4**
 - ❖ **Art. 29.8: No duración superior a 1 año / No objeto de prórroga**

3.- TRAMITACIÓN DE CONTRATOS MENORES EN EL IMDEEC Y AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

3.2.- Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la contratación, por la que se publica la instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

→ Procedimiento: mayor desarrollo.

3.- TRAMITACIÓN DE CONTRATOS MENORES EN EL IMDEEC Y AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

3.3.- Instrucción sobre tramitación de contratos menores en el Ayuntamiento de Córdoba y sus organismos autónomos (Acuerdo Adoptado por Junta de Gobierno Local)

- A diferencia de los contratos mayores: no objeto de fiscalización previa y se tramitan directamente por los servicios gestores, no por el departamento encargado de la contratación.**
- Aunque exigencia posterior para el pago de facturas por Intervención (sin quitar posibilidad de auditorías).**

4. CAPACIDAD Y SOLVENCIA DEL EMPRESARIO.

- **Capacidad de empresas y comunidades de bienes.**
- **La habilitación profesional.**
- **Solvencia de las entidades licitadoras. Solvencia con medios externos.**
- **Clasificación.**
- **Inscripción en los Registros de Licitadores**

5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

- **Presentación de varias ofertas por una misma entidad licitadora o administrador.**
- **Presentación documentación en sobre distinto al requerido.**
- **Limitaciones según número de lotes.**
- **Declaraciones de confidencialidad de las ofertas.**
- **Limitaciones a las propuestas establecidas en los pliegos.**

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

- **Criterios de adjudicación. Criterios evaluables mediante fórmulas vs criterios evaluables mediante juicio de valor (arraigo territorial, criterios sociales y medioambientales, precio, umbral de saciedad, valoración de proyecto).**
- **Aclaración de ofertas presentadas. Valoración de proyecto.**
- **Bajas desproporcionadas. Justificación.**
- **Contenido imposible de la propuesta.**

7. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- **Plazo de duración del contrato y plazo de ejecución.**
- **Subrogación de trabajadores.**
- **Subcontratación. Abono a subcontratistas.**
- **Modificación del contrato.**
- **Revisiones de precios.**

8. RECURSOS

- **Recurso especial en materia de contratación. Actos recurribles, plazos e interposición.**
- **Otros recursos.**

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Dirección General del Patrimonio del Estado, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que tiene delegada su gestión en la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica.

<https://contrataciondelestado.es>

The screenshot shows the homepage of the PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO. At the top, there is a navigation bar with the following links: Inicio, Publicaciones, Perfil Contratante, Empresas, Organismos Públicos, Verificar CSV, Información, Contacto, Buscador, and Datos abiertos. Below the navigation bar, there are five main service tiles: Licitaciones (Últimas licitaciones publicadas), Publicaciones (Buscar publicaciones), Perfil contratante (Perfiles de contratante en la plataforma), Empresas (Acceso para empresas), and Organismos públicos (Acceso para usuarios de Organismos Públicos). Below these tiles, there is a section titled 'Actualidad de la Plataforma' with a news item dated 17/06/2022 regarding a security warning (RECORDATORIO) about fraudulent emails. Below the news item, there is a 'Noticias' section with two items: one dated 08/04/2022 about a market consultation for an IoT-based rural ecosystem, and another dated 07/04/2022 about a market consultation for a reform system.

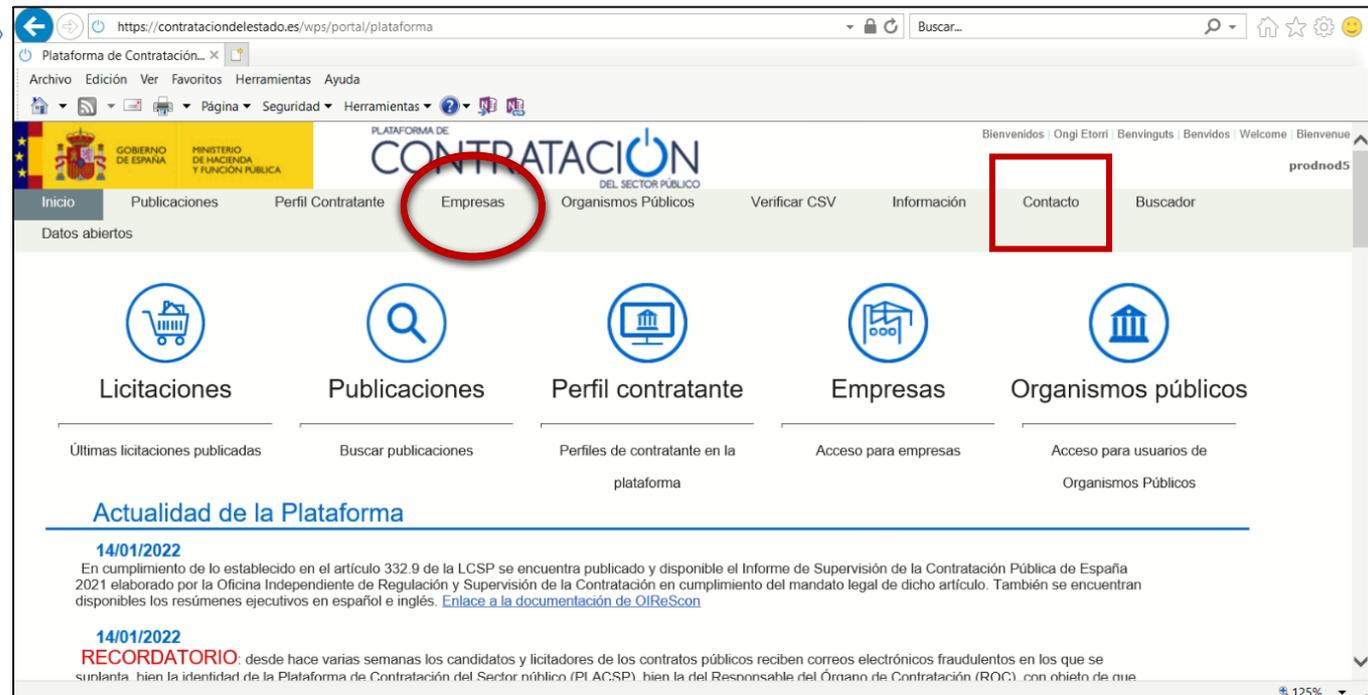
PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

- ❖ **CONTIENE INFORMACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES DE TODAS LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL (DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 347.2 DE LA LCSP, QUE OBLIGA A LAS CITADAS ENTIDADES A QUE ALOJEN SUS PERFILES DEL CONTRATANTE EN LA PLATAFORMA).**
- ❖ **PRESTA UN SERVICIO ON-LINE EN MODALIDAD DE DISPONIBILIDAD 24X7 (24 HORAS AL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).**
- ❖ **ES POSIBLE ACCEDER A LA PLATAFORMA SIN NECESIDAD DE IDENTIFICARSE PREVIAMENTE (FUNCIONALIDADES BÁSICAS). OFRECE CONTENIDOS Y SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y CONSULTA DE INFORMACIÓN SIN IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO PARA EL ACCESO A LOS MISMOS.**

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

FORMA DE ACCEDER A LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

<https://contrataciondeestado.es>



PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Inicio Publicaciones Perfil Contratante **Empresas** Organismos Públicos Verificar CSV Información **Contacto** Buscador

Datos abiertos

- Licitaciones: Últimas licitaciones publicadas
- Publicaciones: Buscar publicaciones
- Perfil contratante: Perfiles de contratante en la plataforma
- Empresas**: Acceso para empresas
- Organismos públicos: Acceso para usuarios de Organismos Públicos

Actualidad de la Plataforma

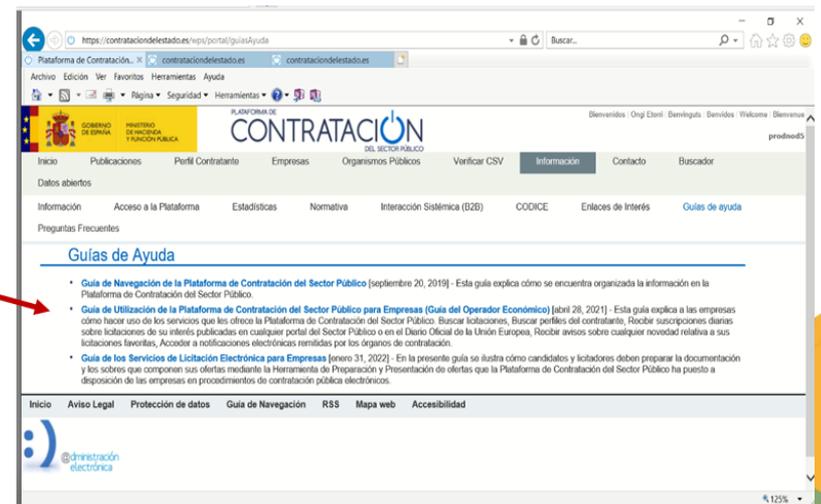
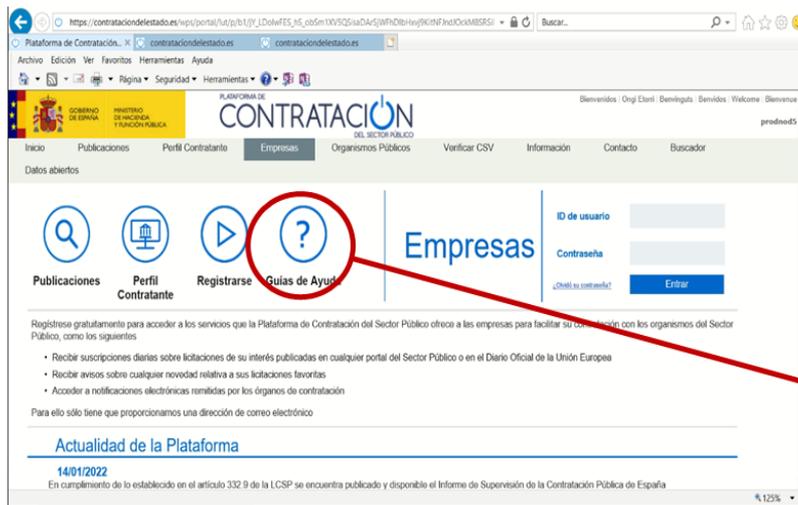
14/01/2022
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 332.9 de la LCSP se encuentra publicado y disponible el Informe de Supervisión de la Contratación Pública de España 2021 elaborado por la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación en cumplimiento del mandato legal de dicho artículo. También se encuentran disponibles los resúmenes ejecutivos en español e inglés. [Enlace a la documentación de OIReScon](#)

14/01/2022
RECORDATORIO: desde hace varias semanas los candidatos y licitadores de los contratos públicos reciben correos electrónicos fraudulentos en los que se suplantan la identidad de la Plataforma de Contratación del Sector público (PI ACSP), bien la del Responsable del Órgano de Contratación (ROC), con objeto de que

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

GUÍAS APOYO

ELABORADAS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

MUY IMPORTANTE

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/jY_LDolwfES_H5_obSm1XV5Q5isaDAr5jWfHdibHx...

Plataforma de Contratación... x contrataciondelestado.es contrataciondelestado.es

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Inicio Publicaciones Perfil Contratante Empresas Organismos Públicos Verificar CSV Información **Contacto** Buscador

Contáctenos

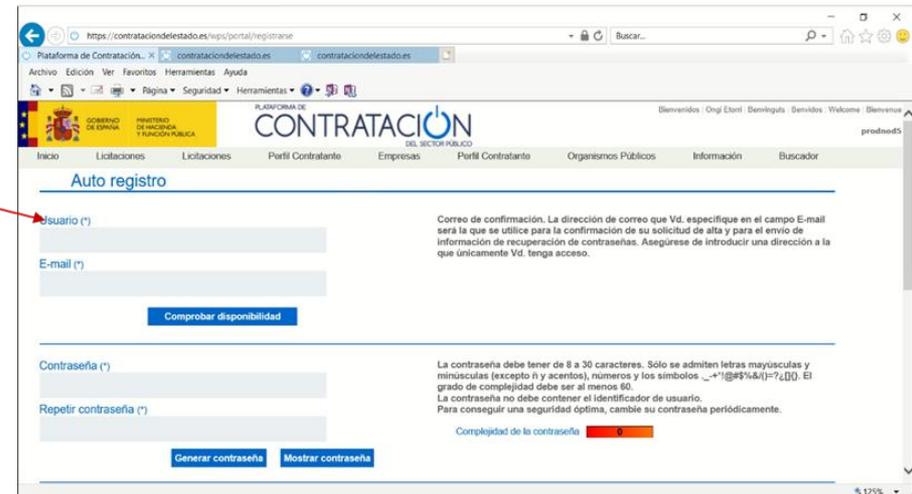
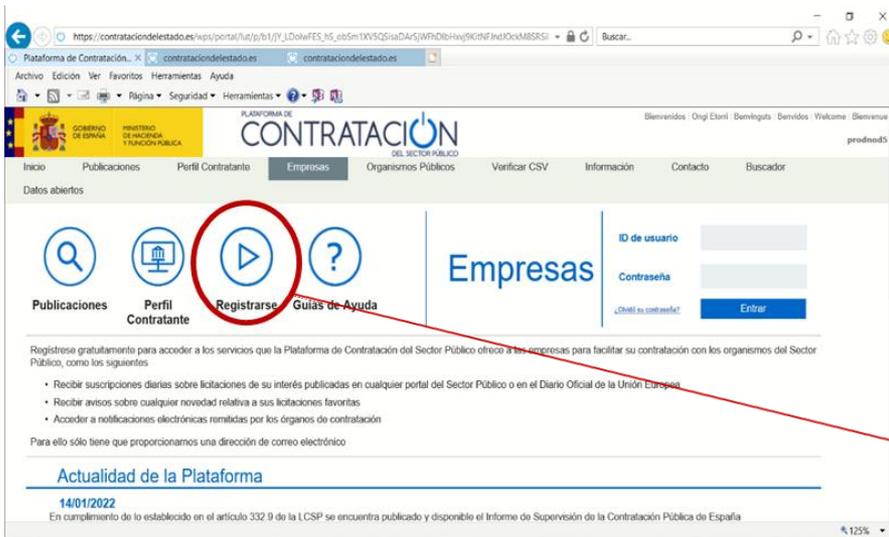
INSTRUCCIONES PARA CONTACTAR EN HORARIO DE 9:00 A 19:00 DE LUNES A JUEVES Y DE 9:00 A 15:00 LOS VIERNES (Se excluyen los festivos de acuerdo con el calendario laboral)

- Si usted es una **EMPRESA** que está **LICITANDO ELECTRÓNICAMENTE** haciendo uso de los servicios de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) y experimenta alguna incidencia en la preparación o envío de la oferta, por favor, contacte con nuestro servicio de soporte, con la debida antelación, ✉ licitacionE@hacienda.gob.es indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.
Teléfono: TELEFONO DE ATENCION 91 524 12 42.
- Si usted es usuario de un **ORGANISMO PUBLICO** que está preparando una **LICITACIÓN ELECTRÓNICA** haciendo uso de los servicios de la Plataforma de Contratación del Sector Público y experimenta problemas en la configuración del procedimiento electrónico o en la gestión de las sesiones, puede contactar con nuestro servicio de soporte: ✉ licitacionOrganismos@hacienda.gob.es indicando expediente/identificador de sesión, órgano de contratación/órgano de asistencia y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.
Teléfono: TELEFONO DE ATENCION 91 443 09 65
- Si usted es miembro de un **ÓRGANO DE ASISTENCIA** que está trabajando con una **LICITACIÓN ELECTRÓNICA** haciendo uso de los servicios de la Plataforma de Contratación del Sector Público y sufre alguna incidencia durante la celebración de sesiones electrónicas, puede contactar con nuestro servicio de soporte: ✉ licitacionOrganismos@hacienda.gob.es indicando número de expediente/identificador de sesión, órgano de contratación/órgano de asistencia y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.
Teléfono: TELEFONO DE ATENCION 91 443 09 65

En los siguientes casos

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

ALTA EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO



PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

A LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO SE PODRÁ ACCEDER:

❖ SIN NECESIDAD DE IDENTIFICARSE PREVIAMENTE

- CONSULTA Y BÚSQUEDA DE LICITACIONES PUBLICADAS
- CONSULTA Y BÚSQUEDA DE PERFILES DEL CONTRATANTE

❖ COMO USUARIO/A REGISTRADO

- REALIZAR PREGUNTAS AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE UNA LICITACIÓN PUBLICADA
- RECIBIR SUSCRIPCIONES DIARIAS SOBRE LICITACIONES DE SU INTERÉS PUBLICADAS EN CUALQUIER PORTAL DEL SECTOR PÚBLICO O EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA
- RECIBIR AVISOS SOBRE CUALQUIER NOVEDAD RELATIVA A SUS LICITACIONES FAVORITAS
- ACCEDER A NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS REMITIDAS POR LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

PARA PRESENTAR UNA OFERTA ELECTRÓNICAMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA, SE TIENE QUE CUMPLIMENTAR DATOS ADICIONALES EN EL PERFIL DE USUARIO EMPRESA Y **OPERAR CON LA HERRAMIENTA DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS** DE LA PLATAFORMA (PLACSP).

POSIBILITA, ENTRE OTROS EXTREMOS:

- ➔ PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS TELEMÁTICAMENTE POR EL LICITADOR,
- ➔ LA CUSTODIA ELECTRÓNICA DE LAS MISMAS POR EL SISTEMA
- ➔ LA APERTURA Y EVALUACIÓN ELECTRÓNICA DE LA DOCUMENTACIÓN POR LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA.

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

HERRAMIENTA DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

IMPORTANTE

SI LA ENTIDAD LICITADORA SÓLO REGISTRA LOS DATOS BÁSICOS PODRÁ DISFRUTAR DE LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE OFRECE LA PLATAFORMA A LAS EMPRESAS:

- ❖ **SUSCRIPCIONES.**
- ❖ **BÚSQUEDA DE LICITACIONES.**
- ❖ **AVISOS.**

NO LOS RELACIONADOS CON LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA

- ❖ **PREPARACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**
- ❖ **PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE LAS OFERTAS**
- ❖ **REMITIR REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN**

PONENTES

CARMEN M^a CINTAS JURADO DE FLÓREZ. ADJUNTA DE DIRECCIÓN DEL IMDEEC.

MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL IMDEEC.

FRANCISCA M^a SANZ DE LA FUENTE. TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL IMDEEC.

Información y Consultas en
masempresas.cea.es



/CEA.es



@CEA.es_



/CEA.es



IMDEEC Instituto Municipal de Desarrollo
Económico y Empleo de Córdoba



CEA
mpresas

Gracias



CEA
Confederación de
Empresarios de Andalucía

Financiado por:



Junta de Andalucía
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

Información y Consultas en
masempresas.cea.es



/CEA.es



@CEA.es_



/CEA.es



Coraboran:



Financiado por:

